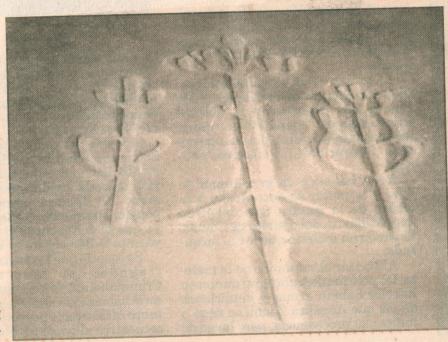
Fecha : 20,-52-1997 Página : 16

ICA

No permiten que vayan a juzgado

Esconden a marinos que dañaron "El Candelabro"



PISCO (Especial para OJO).- A pesar que el juez de Pisco, David Ramos Muñante, ha cursado sendas notificaciones a la Capitanía del Puerto de Pisco y al Citen, hasta el momento estas entidades no ponen a disposición del fuero civil a los once estudiantes que dañaron El Candelabro el pasado jueves 30 de enero.

Por tal razón, este proceso penal se encuentra en cierta forma entrampado, ya que no se puede ahondar las investigaciones, si es que los once inculpados no son entregados a la justicia. Ellos son estudiantes del Centro de Instrucción Técnica de Entrenamiento Naval de la

Marina de Guerra del Perú (Citen).

El magistrado también dispuso la detención de los jóvenes en el establecimiento penitenciario de Tambo de Mora, medida que tampoco puede cumplirse hasta ahora.

En una acción incomprensible, los inculpados colocaron una inscripción de grandes dimensiones de su institución bajo uno de los brazos del célebre geoglífico.

El juez Ramos Muñante les abrió un proceso penal por un presunto delito contra el patrimonio cultural y ordenó el embargo preventivo de los bienes de los inculpados por un monto de

seis mil nuevos soles para cada uno.

La cifra servirá además como reparación civil en favor del Estado y del Instituto Nacional de Cultura (INC). Los inculpados son: Russbel Santos Príncipe, Paul Rivas Galloso, Frank Ramírez, Julio Julca Rojas, Wilfredo Salazar Alegre, Godofredo Vela Mejía, Miguel Valdiviezo Domínguez, Walter Manuel Pilco Valdivia, Jonathan Aburto Ríos, Rolando Sullón y Juan Vásquez.

Se supo también que el INC ya ofició al Procurador de la República para que asuma la defensa de los intereses del Estado en este

Indignación ha causado en el Poder Judicial el hecho de que la Marina no remita a los 11 estudiantes del Citen que dañaron las líneas de los geoglifos de El Candelabro.